

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

		
	Al responder por favor cite este número 23022026E3008290	
	Fecha Radicado: 2026-04-22 12:48:41	
	Código de Verificación: 971ea	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

PARA: **YIOVANI PALECHOR MOPAN**
Director de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

DE: **OSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI**
Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico

ASUNTO: Envío de preguntas y comentarios al proyecto de Resolución “*Por medio de la cual se reglamenta el artículo 12 de la Ley 2250 de 2022 respecto a la economía circular para el sector minero y se dictan otras disposiciones*”.

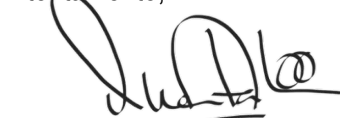
Cordial saludo Director,

El Grupo de Administración de Recurso Hídrico de esta Dirección, en el marco de sus funciones envía las preguntas y comentarios con relación al proyecto de Resolución “*Por medio de la cual se reglamenta el artículo 12 de la Ley 2250 de 2022 respecto a la economía circular para el sector minero y se dictan otras disposiciones*”, el cual actualmente se encuentra en Consulta Pública.

Anexo a este memorando enviamos las preguntas y comentarios en el formato “F-M-INA-24”, para facilitar el proceso de revisión y procesamiento.

Si hay alguna inquietud o comentario al respecto estaremos atentos.

Atentamente,



OSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI
Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico

Elaboró: Diana Carolina Callejas Moncaleano – Contratista

Revisó: Nelson Mauricio Anillo Rincón – Coordinador Grupo de Administración de Recurso Hídrico

Anexos: (1)